

SEXTO CENTENARIO DEL PATRONAZGO TUTELAR DE SAN ROQUE

Ordenanzas de la Cofradía de San Roque de la ciudad de Betanzos de los Caballeros

Aprobadas dentro de su desaparecida capilla,
en el cabildo celebrado el 26 de julio del año 1579

José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro
Cronista Oficial de la ciudad de Betanzos, Miño y Paderne
www.cronistadebetanzos.com

Edición y obsequio del autor.

Todos los derechos reservados y prohibición de reproducción sea por el medio que sea.

Portada: Foto Arume.

Contraportada: Relicario de San Roque, obra brigantina del siglo XVIII, tallada en madera y policromada, propiedad del autor. Dibujo de Xil Rodríguez.

Imprime: Lugami Artes Gráficas

Depósito Legal: C 1442-2016

Transcripción literal realizada en conmemoración del sexto centenario de su Patronazgo Tutelar.

(Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 6, folio 129, del escribano Juan Pérez Álvarez, del número y ayuntamiento de Betanzos).

“Honor y gloria de Dios Onipotente Padre hijo y esperito Santo (roto-tres) personas y un solo Dios verdadero principio y fin de todas Las cossas criadas que bibe y Reina en Los siglos delos siglos para siempre jamas Amen devaxo dela protención y anparo dela Sacra tisima birgen maria madre suya y nro consuelo y enmemoria y deboçion delglorioso confesor Santo san rroque Aquien con los mas Santos delcielo p^a la prosecuçion dela pestelencia, E yra de dios Poderoso y para q Su Santa yntecesion Adios nos buelva propiçio tomamos por Abogado Acuyo onor ygloria los debotos v^{os} desta çiuudad de beta^s opremida desta calamidad o myseria de pestilençia ynstituyeron una santa Congregacion ycofradia En el año de mill y qui^{os} y Setenta Anos yporque las cosas sin horden son mas confusion q sosiego Acordaron ycon santa yntencion ynstituyeron capitulos y hordenanças Epara mayor muestra de su deboçion y buen celo y para que dellas rresultase la horden del serviçio del culto de vino dela dha cofradia y la obliga^{on} a los debotos hermanos y cofrades en el dia de su festibidad yen el discurso de todo el ano, an decorres ponder con sus personas serviçio y posibilidad, hicieron y Otorgaron Juraron prometieron y consentieron las hordenças siguientes---

Primeramente quecada Juebes decada semana sediga enlacapilla delsenor San rroque una misa por los cofrades bivos y defuntos para la qual sea dellamar e açer seña con la Canpanilla o Atambor comoAsta aquí seahecho y los mayor-domos y bicarios tengan cuenta delahaçer deçir y los dhos cofrades sean obligados de yr a ella eldho dia, so pena de m^o Real acada uno que faltare aplicado pa



La Capilla de San Roque antes de 1885, entre la casa de los Quiroga y Hermida y el Colegio de Huérfanas de San Nicolás de Bari. Dibujo de don Francisco Javier Martínez Santiso, original del archivo del autor.



La Capilla de San Roque después de la reforma finalizada el 6 de junio de 1915. Foto de don Francisco Javier Martínez Santiso, original del archivo del autor.

la lumbre y obra de la capilla y la dhapena la puedan esecutar libremente y ningun cofrade la Resista so pena de Seis Reales.

Y por quanto los clig^{os} desta çiuudad Ansimes^o son cofrades dela dha cofradia con obligaçion de asestir a las bisperas y Proçesiones y misa el dia y bispera de la festibidad del santo glorioso y seobligaron dedizir cada uno Una misa Reçada enaquel dia por los cofrades bibos y defuntos Aceptandolo suso dho hordenaron y consentieron que si todos los dhos cligs^o. no podieren dezir el dia del dho santo la pueda / dezir labispera oel otro dia de la festibidad oeldia quelesfuere señalado por los Vicarios y mayordomos.

Yten hordenaron y constituyeron queatento queladha cofradia hes pobre y a deser Alimentada del Patrocino dela limosna delos cofrades y debotos encada unaño por eldia dela festibidad pague cada cofrade de limosna y caridad medio Real p^a el menysterio dela dha cofradia ysean obligados delos llebar E pagar el dho dia enla dha capilla ala persona que alli estobiere para cogerlos y asentarlos.

Yten hordenaron E mandaron quesí Alguno de los dhos cofrades osus hijos se morieren sean obligados sus testamentarios a dar rrecaudo Alos bicarios de la dha cofradia los quales llamen una dozena de cofrades y con una dozena de belas aconpanen el dho defunto encendiendolas luego quelesacaren de casa asta enterrarle.



La Procesión de San Roque el 15 de agosto de 1959. Foto Gabín, archivo del autor.

Yten hordenaron E mandaron queatento queldho gloriosso santo San Roque según se le[e] en el discurso de su bida con sumio la maior parte della perigrinando E murio en abito de perigrino pobre siendo principe y señor que a todoslos pobres peregrinos quesemorieren enesta ciudad sean los dhos Vicarios e mayordomos obligados de saver donde se a de sepultar y llamar m^a doçena de cofrades y con seis belas aconpanarle con la lumbre dellas Astale enterrar En memoria del Santo gloriosso por quien se ynstituyó.

Yten hordenaron E mandaron que Por quanto la Fiesta del glorioso Santo se celebra diferentemente y en dibersos dias eneste Arsobispado de Santiago como hes enla çidad de Santiago yenla dela coruna y pontebedra y noya conmucho gasto ysolenidad Porno encontrarse enel rregoçijo dela dha festa acordaron quedada Ano sehiçiese la festa enestadha çidad teçero dia despues deldia de nra senora de Agosto.

Yten hordenaron E mandaron que En bispera dela dha festa aya bisperas solenes En la capilla del señor San Roque y los clerigos cofrades para ello sean abisados / por los bicarios Emayordomos deladha cofradia y se digan las missas con mucha solenidad y aparato y despues de dhas las dhas bisperas agan procesion general por toda la çidad como hes Costunbre y saquen el glorioso Santo ensus Andes en onbros de quatro cofrades yendo por horden y conçierto por

lacalle travesa a nra Sra del azougue y a San francisco saliendo el convento desu casa y a la yg^a de Senor Santiago y por la plaça avaxo derecho A la dha capilla de Senor San rroque.

Yten por quanto el Regocijo exterior es muestra hebidente del interior del alma conque Prençipalmente las Santas memorias Se an de Regocijar Acordaron consentieron y aprobaron y constituyeron de muchos Años antes de agora y agora Revalidandolo hordenaron que todos los cofrades que son y fueren de aqui Adelante sean obligados de hacer una mascara y Regocijo de acavallo todos disfrazados y con sus libreas buenas y deçentes y juntarse la vispera del Santo glorioso Acavallo en sus caballos o quartagos en el lugar q por el mayordomo les fuere senalado sin poderse hescusarse con ningun ynpedimento ny disculpa salbo si Estoviere fuera del Reino o sy Estoviere biudo de seys meses o preso por negoçio donde no pueda salir o enfermo de enfermedad grave y peligrossa o por muerte de padre o madre delos dhos Seys meses So pena quel que no saliere pague myll mrs por cada vez q rreusare de açerlo o dexare de salir aplicados para la probeça dela dha cofradia y ansi disfrazados por buena horden y conçierto salgan de dos en dos de la parte Arriva dha y bayan derechos aladha capilla de señor San Roque y ally se apeen y con sus belas enlas manos porla mesma horden bayan en su procesion delante la cleriçia con mucha debocion E Reber^a y anden conla dha procesion astala Acavar e dexar el Santo Ensu capilla y lugar llebando sus ynstrumentos y aparejos neçesarios y acavada ladha procesion por la mesma horden que Venieren Acavallo Salgan porla çiudad sin discrepar los Unos de los Otros asta que siendo / ora conpetente se recogan En casa delos mayordomos.

Yten hordenaron E mandaron qel mayordomo ques o fuere de la dha cofradia sea obligado de A su costa e mysion dar Una colaçion alos dhos cofrades acavada la mascara.

Yten que acabada de açer La colaçion sean obligados de hacer traer sus achas sin salir de casa del mayordomo y sus cavallos y salir de ally por toda la çiudad conlas dhas Achas ençendidas enla dha mascara con la dha horden y buen conçierto seg^o y como arriva ba declarado so pena de quinientos mrs A cada Uno que lo contrario hiciere.

Yten hordenaron E mandaron quel dia dela festibidad del dho glorioso Santo se celebre mysa solene en su capilla y todos los cofrades Asistan y esten presentes Aella en comendando adios nuestro senor la salud de los cofrades bibos y Rogando por las Animas delos defuntos So penade Un Real y el mayordomo les pueda esecutar por ello.

Yten hordenaron E mandaron que atento quel S^{or} Rofreire de andrad en la Pim^a institucion desta Santa Cofradia propuso E firmo manthener Un juego de



La desaparecida capilla de San Roque y el retablo trasladado a la iglesia de Santo Domingo.
Fotos de principios del siglo XX, realizadas por don Francisco Javier Martínez Santiso.
Originales del archivo del autor.

sortija el dia dela festibidad del Senor Sanroque y otros muchos cofrades Ansimis^o firmaron salir ventureros al dho Juego y otras cossas según se contiene enel asiento que sobre dello se hico el qual otorgaron y quisieron selelebase adebida Ex^{on}. ansilos que agora son comolos que se obligaren deaquí Adelante.

Yten que los confrades Ventureros q obieren de correr en el juego dela sortija antes ocho dias de la festibidad trayan plumas en las gorras osenbreros q truxeren so pena de un ducado p^a la dha capilla como arriba seaplica.

Yten hordenaron E mandaron queencada Un Ano Atento la probeça E neçesidad dela dha cofradia y quel mayordomo thiene asu cargo otros muchos gastos y trabajos antes un mes del dia de la festividad serreparta Entre los cofrades della asta doçientos Reales para çera y los autos que sehiçieren el dho dia y bispera Repartiendo lo A cada cofrade según sucalidad y posibilidad y cada Uno pague / luego lo que sele Repartiere como lesea pedido sin dilacion So pena delo pagar doblado y seentreguen Al tal mayordomo para Eldho hefeto.

Yten hordenaron E mandaron que Atento queenla prim^a ynstitucion desta Santa cofradia muchos o la mayor pte delos veçinos desta çuudad se escrevieron y asentaron por cofrades según paresce delos memoriales antiguos della y agora no con poca nota desus personas y engran detrimento del honor desu onrra Reusan esta santa hermandad y cofradia quelos tales cofrades escritos y asentados sean conpelidos y apremiados según derecho por el Ylr^e Señor Corregidor desta çuudad o su theny^e A que sirban en ladha cofradia y hermandad enlos offcios y cargos como los demas an servido y an de servir y aquellos acepten y usen como son obligados.

Yten hordenaron E mandaron que el otro dia dela festibidad del glorioso Santo San Roque ala ora delas nueve dela mañana se llame a mysa e cavildo conla dha campana o Atanbor y todoslos cofrades vengan Aella y acavada se junten en cavildo y juntos y alli denlas gracias al mayordomo pasado del serviçio q oviere hecho ala dha cofradia e luego deconformidad de todos odela mayor parte dellos seEliga E nombre otro mayordomo por un ano o dos Elqual luego que fuere nonbrado estando ausentes oresentes beniendo asu notiçia como no hesten fuera del rreino acepten el dho cargo de tal mayordo conlas condiçiones enestas hordenanças declaradas sin rreusar dello ni poner excusa Alguna so pena quel tal nonbrado yelegido quenolo aceptare pague depena docientos Reales para el que en su defeto lo Aceptare.

Yten hordenaron E mandaron quening^o delos tales cofrades escritos y asentados se pueda salir ny salga de tal cofrade dela dha cofradia so pena de ocho ducados pa los gastos y necesidades della.

Yten ordenaron E tovieron por bueno q el tal mayordomo dela dha cofradia el uno dellos el ano en q serviere llieve el pendon enla procesion y festa eno otro Alguno. /

En la cibdad de Vetansos dentro dela capilla del Senor San Roque a beinte e seis dias delmes de Jullio de myll y quinientos y setenta E nueve años estando llamados juntos a mysa e cavildo los Ylres señor licenciado aller Theni^e de corrg^{or} E justicia en ladha ciudd por su magestad y R^o freire de andrd y los señores martin Vidal morelle y Juan Vidal dapena Regidores el liçenciado Sanchez el bachiller horgeira Ja^e Reimondez de fgueroa Juan Varela al^o mar^{ez} cligos andres lopez de gayoso gomez de bamonde P^o de mesegos pedro ffeo Jacome de Ponte Varela f^o de Sangiao Luis mendez P^o da Riba antonyo pita Luis de andrad P^o macas de moscoso Serban moreno R^o de lago V^{eo} daller el lic^{do} laynez Juan dominguez lorencos frs R^o y lopes armero E martin bas^{ez} pr^o y otros cofrades dela dha cofradia por si en nre delos mas cofrades ausentes por quien prestaron caucion de Rato queabran porbueno lo por ellos echo bieron leyeron estas hordenanças de suso escritas y por ellos vistas e corregidas dixeron queansilas hordenaban Acian y

otorgaban yabian por frmes yvalederas y querian que se cumpliesen guardasen y esecutasen para siempre jamas e pedian y suplicavan Al señor corregidor que es o fuere desta çiudad y su thenyente enel dho offº sean avidos Ethenidos por cofrades della para gocar de los officios y sacreficios devinos que Enella se hicieren y celebraren a quien suplicaban mandasen poner en esecuçion lo en las dhas hordenancas conthenido y las penas las esecutasen y aplicasen conforme Aella E de su parte hiciesenlo queserviº de dios nro Sºr e de su parte deviese ser fecho a los quales daban poder para las esecutar e acer guardar y al Yltr^{mo} señor arceobispo de la santa yglesia ciudad y arceobispado de Santiago y su provisor e Vicario grl y al Yltre ayuntamiento desta ciudad las Viesen y confirmasen y lo firmaron de sus nonbres ba testado oden Un En do tomas de palacios. no vala e ba enmendado. re Uf con. [Firmado]. El licenciado Aller, Rodrigo Freyre y Andrade, Juan Vidal, Luis de Andrade, Pedro daRiba ssnº, Martin Vidal Morelle, Andres Lopez de Gayoso, Antonio Pita Varela, Pedro de Mesegos Luis de Soto notario apostólico, Juan de Sangorzo, Pedro Manzanas ssnº, Martin Vazquez, licenciado Sanchez, Rodrigo de Lago, Jacome de Ponte, Vasco Daller, Juan Dominguez, Juan da Fraga. Paso ante mi. [Firmado] Juan Perez Alvarez ssnº. [Rúbrica]. No Rescevi derechos ningunos. [Firmado] Alvarez [Rúbrica].”

El gaitero Rilo y los móraros aguardan en la Plaza del Campo la salida de la Corporación de la capilla de San Roque en la función del Voto de 1905. Foto inédita del ilustre académico, escritor, artista y notario brigantino don José Algueró Penedo, por gentileza de su nieto y buen amigo, don Carlos Algueró Cuervo.



NOTA: En el programa oficial de las fiestas patronales del año 1929, se hace constar que merced al notario don Emilio Pérez Alonso el ilustre historiador don Pablo Pérez Costanti, cronista oficial de Santiago, pudo encontrar el documento antecedente, que fue copiado por el ilustre historiador y artista don Francisco Javier Martínez Santiso, asesor artístico del ayuntamiento de Betanzos y académico de la R.A.G., y que la comisión de festejos se complace incluir como preciosa ilustración. Asimismo señala que “*El texto íntegro se ha traducido al lenguaje y ortografía usuales, respetando algunos arcaísmos y desatando las abreviaturas*”.

Hacemos constar la signatura de esta escritura de constitución de ordenanzas, omitida entonces por encontrarse sin catalogar el archivo notarial de Betanzos, al tiempo de publicarla y reproducirla íntegramente, como asimismo manifestamos que la copia manuscrita del Sr. Martínez Santiso obra en nuestro archivo particular.

Mirambona
more lee

Indice...

Antonio pla
vada
uand...

Pedro...

...

Silva
sim...

...

...

Salazar

...

...

San Roque

...

...

...

...

...